

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2900 OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la administración de justicia de Juzgado de Primera Instancia n. 4 - Mercantil de Orense,

Anuncia:

1.- que en el procedimiento concursal número Sección I n.º 146/2015, referente al concursado PRODUCTOS BITUMINOSOS DE GALICIA S.A Y ACUMULADO A ARIDOS DE ASTARIZ S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de febrero de 2017, a las 12:30 horas en la sala 11 - planta primera.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentadas.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.CL.

Ourense, 16 de noviembre de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170002775-1